

Prólogo

La obra coordinada por el doctor Jesús Armando López Velarde Campa cubre un vacío en la literatura jurídico-política de la Ciudad de México: examinar la gobernanza en las instituciones y el espacio social capitalino.

La gobernanza, como concepto de reciente creación en las ciencias sociales, sugiere la necesidad de reflexionar desde nuevos marcos conceptuales; es transversal e interdisciplinaria en esencia. En uno de sus acercamientos posibles, se refiere a la coordinación del Estado con los diferentes actores no estatales para el buen gobierno y esto acontece tanto en el plano nacional como internacional.

En las últimas décadas presenciamos el fortalecimiento de los agentes no estatales como centros de producción normativa que cooperan con los Estados nacionales para posibilitar las labores del gobierno. En el plano nacional, los estados enfrentan el surgimiento de actores privados poseedores de cuantiosos recursos y capacidad de incidencia política que colaboran o, en su defecto, compiten por el poder político, anteriormente, terreno único de los poderes estatales.

En la esfera internacional, presenciamos cómo la comunidad de naciones se desenvuelve en un espacio donde los organismos internacionales y privados participan activamente. Por ejemplo, las corporaciones privadas transnacionales imponen con frecuencia las condiciones del mercado, las tasas impositivas, las políticas arancelarias e incluso sanitarias, ignorando los legítimos intereses de los Estados nacionales. Ante semejante escenario, la gobernanza es un instrumento indispensable para el gobierno de la comunidad internacional, facilitando la colaboración de sus diversos actores.

Enfrentamos una nueva realidad socio-jurídica donde el Estado es sólo un actor más entre quienes movilizan a la sociedad; desde luego, es el más importante pues el gobierno es un actor estatal de primerísimo orden. Sin embargo, enfrenta la creciente colaboración u oposición de grupos empresariales, financieros, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, asociaciones profesionales y gremiales, órganos de seguridad y un sin fin de organismos que varían según la complejidad social.

PRÓLOGO

Cuando esta colaboración coincide en objetivos, principios y tiempos tiene lugar el más afortunado de los escenarios para el gobierno. Sin embargo, cuando sucede lo contrario, acaece una disfuncionalidad política para el gobierno pues aunque el Estado posee el monopolio de la producción legislativa y de su interpretación, los organismos privados tienen una enorme capacidad de incidencia para modificar los comportamientos de la población, aquí radica su poder normativo de índole política, distinta a la jurídica.

Entre otros valiosos aspectos, aquí radica la importancia del libro coordinado por el doctor Jesús Armando López Velarde Campa, donde se examina la gobernanza en la Ciudad de México, espacio al cual ha dedicado años de estudio y atención a través de su sobresaliente labor académica y trabajo político. En esta obra colaboran académicos, políticos y actores sociales para estudiar a la gobernanza capitalina desde diferentes áreas de interés y especialidad: la democracia, el Poder Legislativo, la Administración Pública, el medio ambiente, la formación de recursos humanos, el derecho a la salud, la cooperación internacional, el desarrollo urbano y la Fiscalía General de la Ciudad de México; todos los autores, sin lugar a duda, contribuirán a enriquecer nuestra perspectiva sobre estos temas.

Además, la obra llega en un momento significativo: justo pocos meses después de los sismos del 19 de septiembre de 2017. Nunca como ahora la justa cooperación entre el gobierno y otros actores, públicos y privados, es tan indispensable para reconstruir la Ciudad de México; ciudad cosmopolita y plural, abierta al país y al mundo, pero donde también son visible las cicatrices de la falta de oportunidades. Sin duda, esta obra será una valiosa contribución para reflexionar desde la igualdad y el acceso a los derechos en este gran espacio urbano.

FRANCISCO ALBERTO IBARRA PALAFOX
Secretario Académico del Instituto
de Investigaciones Jurídicas-UNAM
Ciudad Universitaria, abril de 2018.